Senor
Kurt Waldheim
Secretario Ceneral
Naciones Unidas

Senor Secretario Ceneral:

Quienes suscribimos esta carta somos cón yuges o parientes muy cercanos de personas detenidas, en nuestro
país, durante el ano 1976, por agentes de organismos dependientes
de los actuales gobernantes, y que están desaparecidas.

Agotadas la mayor parte de las instancias internas y externas, nos hemos atrevido a dirigirnos a Ud., en su calidad de máximo representante de la comunidad internacional, representándole el drama que nos aflige y solicitándole su mediación ante quienes corresponda, a fin de que aparezcan nuestros seres queridos.

Hemos golpeado cuanta puerta existe, hemos recorrido uno y otro lugar, hemos efectuado innumerables gestiones de
todo tipo- judiciales y extrajudiciales, oficiales y oficiosas, públicas y privadas- para, a lo menos, saber cual es el paradero ac tual de nuestros parientes.

Todo ha sido inútil.

Minguna autoridad chilena asegura la vida de nuestros seres queridos. Uniformemente se nos repite que "ellos no están detenidos", que "no han sido investigados", que "no han sido habidos en los campos oficiales de detención", etc. A estas aseve - raciones se anade ahora último la falacia de manifestar que "en Chile no existe hoy sino un preso político".

Estas afirmaciones son falsas.

Muchos de nosotros fuimos testigos del arresto de nuestros familiares. En otros casos, ellos fueron detenidos ante personas que han testimoniado tales hechos aquí y en el extranjero, ante los Tribunales chilenos, ante Notarios públicos, ante representantes consulares de nuestro país. Sabemos, nos consta fehacientemente, su aprehensión por agentes del Cobierno.

Sin embargo, el régimen niega su detención ...

Qué octrrirá entonces? Se repetirá con ellos la experiencia sufrida por Maria Ugarte Román, detenida por la DINA, torturada y luego muerta, abanconada en una playa solitaria? Nuestros parientes, como tantos otras, habrán sido asesinados? Su desaparición, será análoga a la del ingeniero David Silberman, que fuera raptado por los organismos de seguridad de la Junta Militar desade la Fenitenciaría de Santiago, hace ya más de 27 meses, y aún no es habido? Sufrirán el mismo destino corrido por aquellos 119 chilenos que revistas y diarios del exterior dieron por muertos en supuestos enfrentamientos entre ellos fuera del país, versión que el actual Coblerno ha recogido y fecho suya en algunas ocasiones? Se lamentará también con elbos una suerte idéntica a la del funcionario de la ONU, Carmelo Soria Espinoza?

régimen. Pero ello no justifica, a nuestro juicio, que se les detenga y se les haga desaparecer.

Tampoco esa circunstancia puede legitimar de ninguna manera que, respecto de ellos, se violen todas las ga - rantías y derechos reconocidos por las naciones civilizadas.

afirmación oficial de la Junta de no existir en Chile sino un detenido por Estado de Sitio, el senador Jorge Montes. Se quiere significar con ello que nuestros seres quesidos ya no existen? Y, se habrán ejecutado sentencias de muerte que nadie, salvo sus autores, conocen?

viembre último, que se liberaría en Chile am a todos los detenidos en razón de Estado de Sitio, con excepción de 16 personas que serían expulsadas del país y de dos que serían intercambiados por presos comunes de otros estados. Nuestros familiares detenidos y desaparecidos no fueron liberados. Es legítimo, en consecuencia, concluír que no están detenidos por Estado de Sitio. Como tampoco están procesados o, en cualquier forma, bajo la jurisdicción de al gún tribunal de la República, debe inferirse que su prisión no obedece ni está legitimada por norma legal alguna. Es justo, es moral, es legal, esta situación? Evidentemente no.

rosos Tratados, Convenciones y principios internacionales que ha - cen imperativa no sólo la investigación de denuncias como las for-

muladas en la presente sino la exigencia al Estado infractor de hacer cesar las violaciones cometidas.

La Organización de Naciones Unidas tisne el deber de actuar en este sintido.

valoramos y agradecemos sinceramenta todos los esfuerzos desplegados por la OMU hasta el momento. Estamos conscientes que ha contribuído eficazmente a impedir que los abusos asan aún mayoras. Sin embargo, pese a todo, nuestros parientes siguen desaparecidos, se continúa deteniendo a las personas y de ellas no se vuelve a saber.

Las pathram palabras, las declaraciones, no bastan. Son los hachos los que importan aquí. La Junta Militar de nuestro país en forma permanente, se ha autocalificado de defensora de la doctrina humanista cristiana, de conservadora de nuestra tradición histórica y cultural, de que su misión suprema es la de asegurar por sobre toda otra consideración, la supervivencia de dichas realidades y valores.

Pero en el caso de nuestros maridos, padres, hermanos, hijos, desaparecidos, la realidad desmiente esas palabras. Ellos han sido detenidos. No sabemos si están vivos. No sabemos si están muertos. Queremos saberlo. Queremos saber dónde están. Queremos verlos. Nos unen a ellos los lazos del amor y de la sangre. En nombre de esos vínculos sagrados pedimos a Ud. que NU arbitra los mecanismos necesarios para poner fin al abuso, al atropello, nos devuelvan a nuestros seres queridos y a este país el respeto por el dercho a la vida de los seres humanos.

Tememos lo peor. Que sea consumado un km horrendo crimen. Ud. puede actuar para impedirlo. Puede ser que hoy sea tiempo todavía. Manana podría ser demasiado tarde.

FAMILIARES:

1.-

the state of the s Cacha Walherm